

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36557 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 492/2012.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 18 de septiembre de 2012.

4.º Deudor en concurso: Calzados Hincapié, S.L., con CIF B02181360 y domicilio en calle Mayor, n.º 27, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Manuel Naranjo Torres, domicilio en calle Teodoro Camino, n.º 25 b, 1.º g, de Albacete, teléfono 967 511775 y dirección de correo electrónico naranjoabogados@terra.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 1 de octubre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120070813-1